

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Errata importante

La dimisión del señor general marqués de Polacieja renunciando a la presidencia que desempeñaba en la Vasco-Nacarra, y que publicamos en nuestro número del jueves anterior 11, es de fecha de 20 de agosto de 1906, y no de igual día de 1908, como por error de caja aparece.

Intúl es decir que la presidencia referida era del Comité de Madrid, único puesto secundario que desempeñó dicho respetable señor en la mencionada Sociedad.

Notas del día

Toques del Sr. Sánchez de Toca.

En rigor, no son «toques» sino *me-neos*, y muy duros los que este señor da a todas las situaciones conservadoras que le han puesto ora de ministro, ora de alcalde, ora de comisario regio; interiores a íntimas que le salen de las propias entrañas a las situaciones en que anda; él hirió sañuda y violentamente a su jefe y entrenable amigo al Sr. Cánovas del Castillo, y luego a Pidal, con dureza fraternal, y luego a Silvela, y luego a Villaverde y ahora a Maura, después de sufrir, dice, las más duras penas (hasta que le han dimitido al frente la Comisaría regia del Canal de Isabel II).

La historia del Sr. Sánchez de Toca es monótona, entra con todos los suyos en todas las situaciones conservadoras; en ésta el Sr. Sánchez de Toca (hijo) es, inclusive, de la Comisión de Actas del Congreso, donde ha puesto su firma allí donde la mayoría ha querido prestar sus más difíciles y oscuros servicios al Gobierno; después, convive con la situación en honoríficos y pingües puestos, mientras ésta marcha expeditamente, y cuando se acercan los momentos laboriosos del descenso y la mortal caída, no abandona a sus compañeros... sin procurar antes deshacerlos.

Es una política que se parece mucho... a la de la polilla.

Que esta conducta esté o no justificada, eso hemos de verlo al final del debate del Senado. Seremos, como siempre, en nuestros juicios, reflexivos e imparciales; pero la repetición de los hechos indicados señala un carácter.

Y este hay que hacerle constar desde luego como antecedente del debate y debido conocimiento de los personajes que intervienen en la acción que ante el público español está desarrollándose.

El asunto, sobre todo para los madrileños, es muy interesante.

Las planillas de la Armada.

Ayer se aprobó el dictamen que sobre este proyecto de ley había emitido la correspondiente Comisión del Congreso.

El debate fué sólo de algunos minutos entre la totalidad y el articulado, a pesar de haber intervenido diputados de todas las oposiciones que apenas tuvieron que hacer alguna ligera observación.

Nuestra enhorabuena al general Ferrándiz que con tanta justificación procede en su magna obra de reorganización de la Armada española.

La mendicidad reinante.

El mendigo nos domina y domina Madrid, nos atisba al salir de nuestra casa,

nos persigue, nos acosa, nos importuna, y no nos libera sino para ser sustituido por otro nuevo mendigo que en la cercana esquina acecha nuestro paso.

—Dios se lo pagará—nos dice.—Y cómo resistirnos al espléndido negocio de ganar la gloria ó evitar el tormentoso purgatorio, a cambio de una sucia moneda de cobre que en este rastroso mundo sólo podría servirnos para tomar el tranvía ó adquirir un periódico?

El mendigo, pues, no nos da las gracias: le hemos tomado como instrumento para un usurario lucro espiritual, y debemos bendecirle.

Si continúa el alza de ingresos en la carrera de mendigo, no tardarán en aumentar los contingentes de sus hermanas las carreras de la criminalidad y la prostitución, profesiones análogas a la mendicidad, aunque envuelven una cierta dignidad de que ésta carece.

El mendigo que hoy nos tiende inermes la mano, mañana nos la tenderá blandiendo el puñal ó empuñando el revólver. La muchacha escualida nos ofrecerá, por nuestra moneda, algo más que rogar á Dios por nosotros, aunque ya esto es mucho.

Y ¿no encontraremos el medicamento que del mendigo nos liberte? No será ciertamente la Asociación Matritense de Caridad, cuyo fracaso ruidoso debiera ser escarmiento de incautos.

Recoger unos cuantos mendigos por toda solución, es una candidez tan grande como apartar del dulce unas cuantas moscas: otras vendrán á él.

La solución única es suprimir el dulce, como puede apreciarse prácticamente de una manera fácil.

El lector se colocará en sitio adecuado de un café, al lado de una ventana ó sobre la acera; dará limosna á un pobre que la solicite y, de repente, como por magia, surgirán uno y otro pobre que exigirán que se les socorra como al primero se socorrió, pues ellos no son menos.

Tal es la limosna; cebo de la holganza, preparación para el crimen y los vicios.

Y todo porque de nuestras cuentas ultraterrenas, resultó que era fácil escalar el cielo repartiendo unos míseros perros chicos!

Pudieran las críticas situaciones de las familias y los individuos remediarse, los vuelcos impensados de la adversa fortuna aminorarse y las incapacidades para el trabajo sustituirse, encomendando tal misión á las Casas de Socorro, ya investidas de poderes en asuntos muy parecidos.

Entonces, nosotros, los particulares, al escuchar de los dolientes labios de un ser humano frases plañideras, le conduciríamos á la Casa de Socorro, encomendando á nuestro semejante á la caridad oficial, que si malo es esto, peor es lo otro.

Las personas caritativas podrían adquirir la costumbre de visitar estas Casas, remediando en ellas desdichas.

Pero dejar que la mendicidad continúe callejera, hampona y canalesca, es reproducir cuadros de mucho color para vistos, pero muy asqueantes para vividos.

Evocar la España de los siglos XVII y XVIII, y reconstituir un pueblo de holgazanes, que, entretenidos con lanceadores de toros y bailadoras de zarabandas, más que en las doblas que pudieran proporcionarle el esfuerzo propio, soñaba con las que en veleros galeones esperaba recibir de la inexplotada América.

El mendigo surge de la limosna como un efecto de la causa eficiente.

Para suprimir el mendigo, es preciso empezar por suprimir la limosna.

Porque sin suprimir ésta continuará el mendigo, y si el mendigo es recogido, surgirá el mendigo *esquirol*, peor mil veces que el antiguo profesional.

El mendigo reina hoy en Madrid, reina en nosotros.

Espronedada, con mano genial, lo trató:

«Mío es el mundo: como el aire libre otros trabajan porque como yo. Todos se ablandan si doliente pido una limosna, por amor de Dios.»

Él, como el aire libre; en cambio, nosotros, amarrados al duro banco de nuestra obligación. No, herm nos, no; trabajen también, y entonces, más que nunca, podremos llamarles verdaderamente hermanos.

Política italiana.

Los católicos y el papado han sido totalmente vencidos en las elecciones para diputados á Cortes que acaban de celebrarse en Italia. Esto importa poco; el caso es que el Papa ha permitido que fueran á la lucha. Una suspensión de la lucha rencorosa y política de intransigencia, por parte de Pío X; una política digna de su bondad y del talento de su secretario de Estado el cardenal Merry del Val.

El Rey de Italia, Víctor Manuel, ha conferido al Sr. Merry del Val la gran cruz de la orden de la Torre y la Espada, la más preciada de sus condecoraciones.

La cosa marcha: al fin y al cabo todos son italianos; y si la obra de la dinastía de Saboya es liberal, la actual del Papado es progresiva y democrática; y lo será tanto más y grande, y humanitaria, cuando se extienda, se universalice y se eleve á los eternos y permanentes ideales de la caridad cristiana, con olvido de los pasajeros, transitorios y particulares intereses de partidos políticos y clases sociales, que venían indefectiblemente apegados al Poder temporal de los Papas y perturbando su misión católica y apostólica.

La Artillería y el «Ejército Territorial».

«El cañón es un simple aparato mecánico puesto á disposición del jefe, no para marchar al ataque, sino para allanar los obstáculos y facilitar la marcha al elemento moral del Ejército, al elemento preponderante sobre todos y que únicamente puede asegurar la victoria á la Infantería.»

Guillermo II.

Sin duda de ningún género el Ejército alemán es el que marcha á la cabeza; y, como modelo, es el que entre los Ejércitos modernos se cita.

Las palabras del Emperador, en ocasión de verificarse las grandes maniobras del 95, daba, al hablar de la Artillería, el secundario papel que le está asignado cuando por tierra se aprestan á la lucha dos Ejércitos. Ello nos lo ha venido á confirmar, nueve años después, otro de los Ejércitos que nada tiene que envidiar al primero. Por el resumen del depósito de la Guerra de noviembre del 95, se ve la estadística del tanto por ciento de bajas ocurridas hasta la batalla de Liaoyang: de fusil 86,12; de cañón 11,30.

También en este sentido y favorablemente apareció en un artículo publicado en *La Correspondencia Militar* del 10 de Abril del 97 y suscrito por el hoy fallecido coronel de Artillería Sr. Sánchez. Nos demostró que la Infantería fué el alma y el Cuerpo del Ejército japonés, puesto que suplió hasta donde pudo, las deficiencias de las otras dos armas de combate.

Abundando en estas mismas ideas, el general ruso Linevicht afirma que la Infantería es el mejor del Ejército japonés y que ellos se muestran orgullosos de ella.

El intercalar estas observaciones, es por crear las necerías para robustecer la afirmación del Emperador de Alemania al hablar de la Artillería.

Pero al darle á esta arma, el secundario papel en campaña, ¿tuvo en cuenta la clase de enemigo con que pudiera luchar? No debió suceder así, cuando la poderosa «Artillería de costa» es insustituible como elemento de combate. A esta, pues, le dedicaremos el presente artículo, con la parte contribuir con nuestro grano de arena, ya que animados nos sentimos de un grande amor por todo lo que se relaciona con la institución armada.

La falta de organización en la Artillería de las costas nos lo viene á demostrar el hecho de que en pasadas épocas nos hemos visto precisados, en momentos críticos, á improvisar artilleros con infantes; y como ayer, hoy podríamos encontrarnos en idénticas circunstancias y la imprevisión ya hemos visto como se paga. Pensemos en nosotros y en el potente pueblo ruso!

La improvisación, con lo que á la guerra se refiere, nunca dió, y hoy con mayor razón, resultados satisfactorios; y para evitar esto, como así mismo los inconvenientes que trae aparejados el restar fuerzas á la Infantería, es por lo que traigo á colación datos que pudieran servir para nuestra organización.

¿Qué sería de nosotros si dentro de un mes tuviéramos á la vista una escuadra enemiga? Por patriotismo y por nuestro propio interés, acordémosnos una vez tan sólo de Santa Bárbara antes de que empiece á tronar.

Esta falta de organización podría subsanarse dándose la vista una escuadra enemiga? Por patriotismo y por nuestro propio interés, acordémosnos una vez tan sólo de Santa Bárbara antes de que empiece á tronar. Esta falta de organización podría subsanarse dándose el segundo paso, pues el primero ya está dado: plantilla de oficialidad para «Ejércitos Territoriales» ó de segunda línea (1). Sólo falta interpretar el Reglamento que para este Archipiélago se publicó, no hace aún un año, con un espíritu más utilitario y aplicado también á las distintas regiones de la Península, y el problema por resolver quedaría resuelto con gran ventaja para las defensas de las costas y gran alegría de nuestros artilleros.

Atengámonos á los números y al Reglamento del «Ejército Territorial de Canarias».

Tomando por punto de partida Tenerife, en términos aproximados, resulta: once fuertes con sus correspondientes baterías, 11 capitanes. Veintidós secciones al mando de sus oficiales, 22 tenientes. Examinadas las plantillas de este personal (aun estando en filas todos los tenientes de Artillería de la escala de reserva) nos encontramos con un déficit de cinco capitanes y 23 tenientes, sin contar con la reserva necesaria para cubrir bajas.

Si como decíamos antes, tuviéramos á la vista una Escuadra, con el reducido personal de oficiales, ¿quién mandaría las piezas?... Una de dos: ó mandadas por sargentos ó por oficiales de Infantería.

He aquí la verdadera aplicación de los oficiales del Ejército Territorial, pues como su nombre lo indica, y por la forma en que está reclutado, en partes proporcionales, podrían existir artilleros jinetes ó infantes, puesto que á esto es á lo que responde la creación de este plantel de oficiales.

No fueron artilleros milicianos los que con el renombrado «Tigre» amputaron el brazo del coloso?

No tenemos ejemplos patentes de que con buenos apuntadores un tiro de Artillería ha sido siempre aprovechado?

Todos sabemos, y la práctica nos lo ha confirmado más de una y más de mil veces, que para el manejo de las tropas en campaña, ninguna aplicación ha tenido el conocimiento de las matemáticas. Y así ha sucedido también que de los complicados aparatos de artillería, lo general, en el fragor del combate, ha sido utilizar aquéllos que, por su sencillez, pudiera manejar un niño.

A organizar, pues, esta oficialidad del Ejército territorial. De los tres años en filas (condición indispensable para solicitar el grado de oficial), uno de ellos, por lo menos, haber practicado la puntería de cañón; con premios de menciones honoríficas á aquéllos que tuvieran excepcionales condiciones y que tomaran parte en los certámenes que anualmente podrían verificarse en las épocas de escuelas prácticas; y el resto del servicio, haber demostrado en los empleos de cabo y sargento aptitudes suficientes para el día de mañana, con un ligerísimo plan de estudios, estar dispuesto á poder ceñir, una espada y como oficial complementario acudir á las baterías cuando la necesidad de la guerra así lo exigiese.

A tener siempre disponible, para cualquier eventualidad y con escasos recursos, plantel de oficiales; y que en el Estado Mayor Central está el estudio de la reorganización del Ejército, á él le brinde estos datos, para que, si de alguna utilidad fueran, los recoja. «Si vis pacem para bellum», que dice el conocido axioma.

Enrique Albert,
Primer teniente de la Escuela de Infantería

Tenerife.

(1) Con la sinceridad que me caracteriza, y sin más precedencias que el proceder verdadero, estoy muy conforme con la opinión de la vibrante pluma de mi querido compañero y amigo D. Salvador Jordán y Doré.

Hasta aquí el bien pensado artículo del ilustrado infante, debiendo nosotros añadir que la oficialidad de COMPLEMENTO ó sea de RESERVA GRATUITA, es indispensable para la mejor y más eficaz disposición de la defensa nacional, debiendo distribuirse dicha oficialidad con arreglo á las necesidades de cada Arma, á las locales, y á las aficiones y aptitudes del personal que deba constituirla.

Lo que no puede admitirse en una buena organización militar es que haya desequilibrio entre la potencia económica y los presupuestos de cada departamento, entre la oficialidad y las tropas; porque tan malo es el exceso de generales, jefes y oficiales que obliga forzadamente á la falta de tropas, como el mantener exceso de soldados y clases, con falta de la parte directora; esto es, de generales, jefes y oficiales.

Si en una orquesta todos los músicos fueran directores de ella, ¿quienes tocarían los instrumentos?

Por el contrario; si en una orquesta todos fueran instrumentistas en acción y en ejercicio, ¿quién la dirigiría?

Nosotros estamos resueltos á decir siempre lo que entendemos por verdad palmaria, por cosa inconcusa, y ni la pasión política, ni el espíritu de Arma y menos el interés de empresa, han de mover nuestra pluma.

Obrar de otra manera, sobre ser injusto y antipatriótico, resulta juego descubierto al fin, con el consiguiente descrédito del que lo hace y el amargo desengaño de los ilusos, de los que cierran los oídos á la razón y no oyen más que lo que les halaga, ni ven más que lo que creen puede favorecerlos.

Venga una organización militar seria, con fijación de plantillas, en las que por cada 22 á 25 soldados, en el ejército activo ó de primera línea, haya un oficial; vengán las primeras reservas, y aun las segundas, y, por último, el ejército territorial; reservas y ejército territorial en el que cabe la oficialidad de activo, que por falta de todas las aptitudes que requiere el ejercicio de la profesión militar en el Ejército de primera línea, conserven, sin embargo, las suficientes para servicios menos activos, así como caben los retirados que conserven las aptitudes que el servicio territorial exige.

Tiene razón el ilustrado teniente de Infantería Sr. Albert; en el servicio de la artillería de costa puede y debe emplearse personal complementario, y hasta tal punto creemos esto importante, que el apuntador de cada cañón, de los calibres grandes sobre todo, debe perpetuarse y no dejar de servirlo mientras pueda.

Esta oficialidad, complementaria y gratuita, es la que permitiría que, reducida la de activo á los justos y convenientes límites, que no pueden menos de fijar las verdaderas necesidades de la defensa nacional y la potencia económica, pudieran aumentarse los sueldos y los haberes de las clases de tropa en la medida necesaria para que la oficialidad viviera con el decoro correspondiente á su clase, en la parte de ostentación, y las clases de tropa pudieran también vivir en un ambiente más amplio, en lo material y en lo intelectual, cosa que sólo puede conseguirse con el aumento de sus mequinos haberes.

Tenemos al general Sr. Linares por persona de gran cultura, de espíritu progresivo y dado á la justicia, por lo que, y aun cuando le sea doloroso y por demás sensible, ha de poner mano en esto de las plantillas y llevar á cabo su planteamiento de manera que, lejos de causar perjuicios, favorezca en un porvenir muy próximo.

El problema catastral, encomendado al Ejército, le daría la solución inmediata del exceso de personal, con gran ventaja para éste.

Falta que el Sr. González Besada acceda á ello, y creemos que puede y debe acceder.

Una corona

El presidente de la Asociación de Inquilinos, Sr. Bordallos, en nombre de ésta, llevó personalmente á la estación de Atocha una preciosa corona dedicada al heroico teniente Ruiz, que forma desde ayer trinidad gloriosa militar española, con los no menos heroicos

cos Daoiz y Velarde, cuyos tres nombres han quedado grabados para siempre en el corazón de todos los españoles.

La corona fué entregada á la Comisión encargada de recogerlas por el comandante retirado, perteneciente á la Asociación arriba indicada, D. Sixto Duque, paisano del héroe.

Los señores Boddallo y Duque ofrecieron sus respetos al alcalde de Trujillo en nombre de la Asociación de Inquilinos, en la cual le dijeron hay militares y marinos activos y pasivos, los cuales, como socios civiles, son entusiastas decididos de las glorias de la Patria y de sus héroes.

CARABINEROS

Enseñanza necesaria.

El Cuerpo de Carabineros, conocido por sus muchas abnegaciones y sacrificios en pro de sus semejantes, adornado de grandes virtudes, merece y debe ser también conocido como militar, para que, como dice el capitán Pintado en su libro sobre Historia Militar del Cuerpo, al conocerle se le considere y aprecie, haciéndole la justicia que merece.

El Cuerpo de Carabineros, que se sabe de él está dedicado á vigilar las rentas más grandes que el Estado percibe, misión importantísima y necesaria, tiene una gloriosa historia militar, cuyo conocimiento debe divulgarse, para que al par que nos enorgullemos los que el emblema del Cuerpo llevamos en el cuello, pueda sacarse de ellos la provechosa enseñanza que siempre la historia proporciona.

Conduélese el capitán Pintado en su obra de que no es conocida la brillante historia del Cuerpo, y esboza la idea de que sea enseñada á los que su uniforme visten, y nosotros, creyendo la idea no sólo acertada, sino muy necesaria, nos permitimos rogar al actual director del Cuerpo, señor general Franch, haga obligatoria á los educandos y huérfanos un compendio de esa historia, como indica el autor, y aun pedimos más, pues nos atrevemos á rogarle que en las secciones y puestos del Cuerpo, se procure divulgar esos conocimientos, y hasta á los oficiales que en él ingresan, creemos debían conocerla también.

Esa historia es poco conocida, no sólo de los individuos, sino de los mismos oficiales; cosa que nada tiene de particular, si se considera que los hechos de ella no estaban recopilados. Al menos, quien estas líneas escribe, confiesa lealmente que desconocía muchos de los hechos de armas en que el Cuerpo intervino de manera heroica.

Todas las Armas, y dentro de ellas los Cuerpos que las forman, tienen su historia, que enseñan á los que á ellas pertenecen, y procuran, también, divulgar entre los extraños, á quienes las muestran con orgullo. ¿Qué menos podemos pedir los Carabineros, hoy que todos sus hermanos del Ejército están dedicados con noble afán á la hermosa tarea de dar á conocer sus héroes, que sea también conocida su historia militar, al menos entre los que no deben ignorarla?

Esa historia, y gracias á la laboriosidad del capitán Pintado, la tenemos ya recopilada; ahora sólo falta que el Sr. Franch atienda nuestra súplica.

Y de las iniciativas y grandes entusiasmos del veterano general Franch, esperamos confiados, nosotros que le conocemos, en que oirá nuestro ruego.

Un entusiasta.

CUENTO

¿LO QUE PUEDE EL MIEDO!

Pascual Merino era un hombre á quien por su suerte no preocupaban las imprescindibles necesidades de la vida, pues poseía una regular fortuna.

Joven aún, había regresado de América, decidido á comerse tranquilamente lo que, con no pocos trabajos, ganara, sin dársele un ardite de los afanes y ajeteo con que muchos de sus contemporáneos procuran escalar las alturas de la política; pero sí decidido á ser útil, en cuanto pudiera, á sus semejantes desgraciados.

Uno de sus grandes placeres era el dedicarse, casi con pasión, á los ejercicios cinegéticos, si bien más modesto que Tartarin, no pretendía cazar tigres ni leones, en las apacibles riberas del risueño Jarama.

Hizose socio de tres ó cuatro cotos de caza, aunque su sitio predilecto fué uno de ellos, situado en las márgenes del río ya mencionado, conocido por «El Carrascal».

Nunca pudo soñar el buen Merino, que sus aficiones habían de ser un día causa del terror de todo un pueblo.

Sin embargo, así fué, y del peregrino suceso, vamos á hacer sucinto relato á nuestros lectores.

Un día de verano, Pascual Merino se encontraba cazando en «El Carrascal»: conejos y tal cual perdiz habían sucumbido á los certeros tiros del cazador. El calor, en las primeras horas de la tarde, era sofocante, y Mariano sintió sus efectos, embargándole cierta modorra, á la que hubo de rendirse, buscó un sitio en el que algunos árboles proyectaban su sombra protectora, y, despojándose del zurrón, canana y escopeta, tendiéndose con dulce voluptuosidad sobre la yerba, encendió un cigarro y, contemplando las espirales que formaba el humo, dióse á pensar... ¿en qué? Ni él mismo hubiese podido decirlo.

Poco á poco, sus ideas fueron haciéndose más confusas; sus ojos se entornaban, á su

pesar, y vencido por el sueño, se durmió profundamente.

Cuando despertó, las primeras sombras de la noche avanzaban por Oriente, entenebreciéndolas, aun más, negras nubes que, en rápido vuelo, cubrían el espacio.

El retumbar de lejano trueno, al que precedió la viva luz de un relámpago, hizo conocer al cazador que, muy en breve, iba á estallar la tormenta.

En efecto, no se hizo esperar; una fuerte ráfaga de viento, en el que se percibía cierto olor sulfuroso, fué la vanguardia del fenómeno atmosférico: siguiéronla gruesas gotas de agua, y poco después la tempestad se manifestaba en todo su trágico esplendor.

La obscuridad se hizo profunda, y sólo el vívido fulgor de los relámpagos, á los que seguían aterradores truenos, alumbraba la presurosa marcha de Merino, que buscaba, en medio de las tinieblas, algún sitio en que ponerse á cubierto de la lluvia torrencial.

Pronto pudo convencerse de que estaba completamente desorientado y que serían vanos sus esfuerzos para encontrar la casa del guarda, en que tenía su transitorio alojamiento.

Se detuvo; miró en torno, y allá á lo lejos, destacándose entre las sombras, vió un pequeño punto luminoso. Nunca el marino perdido en la inmensidad de los mares, vió con mayor satisfacción la luz del faro que anunciaba la proximidad del puerto protector, que la sentida por nuestro héroe, al anuncio de un lugar habitado. Dirigióse rápidamente hacia él, dando no pocos tropiezos y tumbos. Llegó, al fin, y se encontró frente á una pequeña ermita, cuya puerta entreabierta dejaba escapar la morlecina luz de una lámpara que ardía en su interior. El cazador penetró y pudo ver un reducido local, en cuyo fondo, sobre un ara muy pequeña, alzábase un Santo Cristo de gran tamaño, cuya figura agrandaban y parecían animar las oscilaciones de la luz, á impulsos del viento.

Merino no era medroso; en su vida aventurera había hecho la guerra en la Gran Antilla. Más de una vez durmió cerca de los cadáveres que quedaban tendidos en el campo, después de los combates.

Una vez dentro del modesto santuario, pudo ver, que ante el altar, y puesto en el suelo, había un bulto informe. Se acercó y alzando una vieja manta que envolvía al bulto, pudo contemplar que era el cuerpo muerto de un hombre, cuyas facciones abotagadas, con grandes manchas de color morado, ojos extremadamente abiertos y miembros crispados, denotaban con toda claridad que aquel desgraciado habíase ahogado en el Jarama.

Fuera rugía la tempestad, y el granizo crepitaba sobre la techumbre de la humilde ermita.

Merino pudo convencerse de que, á menos de desafiar el furor de la tormenta, tenía que pasar la noche en aquel inesperado refugio. Tomó su partido, aunque tenía sus ropas empapadas en agua; como el tiempo era caluroso, no resultaba grande la molestia y pronto se enjugarían; decidióse á buscar el modo de proporcionar descanso á su cuerpo; pero cómo? Después de cavilar un rato, surgió en su mente una idea, descabellada para cualquier otro; mas no para él; era un escéptico, y mirando al difunto, se dijo: ¿Qué es un muerto? Y se respondió: Una porción de materia inerte, por la ausencia de la vitalidad que la animara; luego no tengo miedo de ser molesto á este ex individuo, aunque comparta con él esa vieja almohada en que reposa su cabeza y ese simulacro de manta que cubre su cuerpo. Manos á la obra, y á dormir se ha dicho.

Empujó suavemente al cadáver; puso su pañuelo sobre la almohada, y apropiándose un buen pedazo de manta, tendióse con la mayor despreocupación, y pocos momentos después dormía profundamente.

Hemos de hacer un poco de historia, como aclaración á los sucesos que siguen.

La ermita del Santo Cristo de las Llagas fué construida, á mediados del siglo último, por un rico propietario del pueblo de X, y como consecuencia de un voto. El fundador cuidó de dotarla de la renta suficiente para el entretenimiento, de una lámpara, que noche y día debía lucir ante la santa imagen, y para el pago de la soldada á un hombre que cuidase del aseo del pequeño templo.

Cumplióse la voluntad del fundador, y el ermitaño permanecía de sol á sol en la ermita; al anochecer cerraba la puerta con llave y se retiraba á su domicilio, en el pueblo.

La noche en que ocurrió lo que vamos relatando, sin duda, el santero, atemorizado por la tormenta y deseoso de verse en su casa, en su precipitación, hubo de cerrar mal, y luego el viento la entreabrió, dando ocasión á que Pascual Merino viese la luz.

Hechas estas aclaraciones, continuemos nuestro relato.

Cesó la tempestad y transcurrió el resto de la noche en profunda calma.

Al rayar el día, el cazador despertó y sentándose en el suelo, que le había servido de cama, frotóse los ojos con las manos y se puso á examinar cuanto le rodeaba; con la indiferencia que le era peculiar, se encogió de hombros y se disponía á levantarse, cuando la puerta se abrió con gran impulso y la cabeza de un hombre asomó por ella. No fué esto tan pronto, cuando sonó un grito agudo y la cabeza desapareció rápidamente.

Merino se levantó con presteza; corrió á la puerta y pudo ver que por el sendero que conducía á la ermita y con dirección al pueblo, un hombre huía, como alma que lleva el diablo.

Sin dar al suceso ninguna importancia, nuestro héroe hizo su ligera toilette, y colo-

cando el morral á la espalda y la canana en la cintura, colgóse del hombro la escopeta y tranquilamente salió de su nocturno asilo, emprendiendo muy despacio el camino que conducía á X y también á la casa del guarda, en busca de un desayuno, que ya, con imperio, empezaba á demandar su exhausto estómago.

Cerca de un kilómetro habría andado, cuando vió venir hacia él, un grueso pelotón de gente, armada, en su mayor parte, á juzgar por los reflejos que el naciente sol arrancaba de los objetos, más ó menos largos, que llevaban en las manos.

Merino seguía mareando, cuando con gran sorpresa suya, aquél informe montón de gentes prorrumpió en grandes gritos, huyendo á la desbandada á través de los campos.

No podía explicarse el absorto cazador á qué obedecían tales voces y tan vargazona huida, y creyendo que acaso lo motivaría la presencia de algún toro de las vacadas que pacen en aquellas riberas, miró á todas las cercanías, sin que por ninguna parte apareciese el astado bruto. No se cansó más en inquirir la causa, continuando impertérrito su marcha.

Llegó á la casa del guarda, y allí encontró la solución del problema, pues varios paisanos que á la puerta conversaban con aquel campestre funcionario, le dijeron con acento balbuciente y pálido semblante, cómo al ir aquella mañana el ermitaño del Santo Cristo á la ermita, un cadáver que, en la tarde anterior, en ella depositaron, se había alzado del suelo; que el buen hombre huyó horrorizado, llegando todo trémulo al pueblo, donde refirió el horripilante suceso; que acompañado por casi todos los vecinos, volvió hacia la ermita, y que de pronto, y viniendo de ella, se les apareció el mismo muerto, bajo una forma espantable, que los puso en dispersión.

Pascual Merino los escuchaba sonriente; no quiso explicarles el caso, y con un significativo encogimiento de hombros, exclamó: «Lo que puede el miedo!»

León Madiap.

Músicos militares

Ecos de los Cuerpos.

Entre las diferentes opiniones que se han manifestado en las reformas ó mejoras para la modesta y desinteresada clase de músicos militares, ninguna, á mi juicio, merece los honores de ser acogidas como la que se ha dado á la publicidad en las columnas de EJERCITO Y ARMADA.

Cegados ú obsesionados con que á los músicos de primera y segunda se nos concedan iguales ventajas de reenganche, nivelador del haber de retiro, que disfrutan los sargentos, olvidamos que lo que realmente nos debe interesar es que se nos mejore la situación, nada envidiable, que la vida militar nos ofrece.

Cierto es que por un reglamento se nos conceden iguales ventajas en activo y pasivo que á los sargentos, pero, por lo que respecta al plus de reenganche, no se crea que el del sargento tiene mucho que envidiar; en cambio, si merece la pena y es justo y lógico que el retiro de músico de primera ó segunda asimilado á sargento, disfrute un haber pasivo equivalente.

Nuestros servicios en el Ejército se pueden considerar, no como el del sargento, sino más bien como el del maestro armero, y por esta razón me ha complacido y me parece conveniente la propuesta de EJERCITO Y ARMADA, en que fija sueldos á cada categoría de músicos, ampliando el porvenir hasta á la clase de subdirector, clase que, además de ser necesaria para los servicios artísticos y peculiares de la música, abre horizontes hoy cerrados, que han de estimularnos y favorecerlos.

R. S.

Amenidades literarias

De Zorrilla.

MARGARITA LA TORNERA

(FRAGMENTOS)

(Continuación.)

Brindaron ambos á un tiempo, y las amistades hechas más estreptosa y franca á ser empezó la fiesta.

Bebe Don Juan sin cuidado, que el vino jamás le altera; bebe Don Gonzalo poco, mas se turba su cabeza, y sus manos hondos secretos sin rebozo manifiesta,

que el daño de los licores por la alegría comienza. Crujen los brindis sin número, crece la orgía sin reserva, y ya ni voces ocultas ni pensamientos se dejan.

De amor y placer se trata, y entre el son de las botellas crujen los besos perdidos y los requiebros penetran.

De amor loco está Don Juan, prendada de él está ella, Don Gonzalo bebe y toma la llamada por respuesta.

Don Juan improvisa y canta, y al compás de su vihuela gira en danza voluptuosa la bellísima Sirena,

y en su sillón Don Gonzalo, sentado y tendido á medias,

como una sombra fantástica embebido la contempla.

Ella, sutil como el aire y como el aire ligera, gira enredor, pasa y huye como aparición risueña.

Flota su falda plegada, sus cabellos se destrenzán, radian sus ojos ardientes luz más viva á cada vuelta, y cuando del baile rápido más los círculos estrecha, más los mágicos hechizos de sus perfecciones muestra:

y el velo con que sus manos primorosamente juegan, la variedad de sus formas y sus cantos aumenta. Y según rápidamente le recoge ó le despliega, le anuda, enlaza y con él, ó se cubre, ó se rodea, la alegría que finge graciosamente renueva.

Ya es una Náyade errante; ya una Venus hechicera, ya la Aurora fútil Flores derramando perlas, ya el Iris tornasolado y ya la Fortuna inquieta. Y su flotante figura en el ambiente deshecha, confundidos sus contornos por su rapidez aérea, ante los ojos parece mágica ilusión que vuela, sobre el rumor que produce sus vestiduras de seda

y el perfume que despiden, á merced del aire sueltas, cuando en los muebles pasando ligerísimas tropiezan.

Y gira y cruza y resbala y los sentidos no aciertan si de ello nace su impulso ó el aire sutil la lleva. Hasta que al fin fatigada sobre un almohadón se sienta, más seductora que nunca y más que nunca halagüeña.

Y mientras Don Juan de besos y de caricias la llena, Don Gonzalo les aplaude, trastornada la cabeza.

«Bravo, exclamó, sólo falta Margarita.»—A cuya necta exclamación levantóse como una tigre Sirena, y con Don Juan encarándose, descañada y colérica,

«¿Quién es esa Margarita?» Le dijo de rabia trémula. Quedóse un punto Don Juan, sin acertar la imprudencia, á componer á su amigo, quien á carcajada suelta, sin ver el fuego que atiza, les añadió por respuesta:

«¡A fe que es linda muchacha! Y ahora que se me acuerda, ¡pues en casa estará sola «su compañía me pesa.» Y así su capa esto dicho, corroblando la idea.

(Continuad.)

Ley de Inválidos

La Gaceta de ayer publica la siguiente ley:

«Artículo 1.º Los jefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos procedentes de las escalas activas ó de reserva de las distintas Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército y Armada y de los Cuerpos con asimilación militar ascenderán al empleo inmediato al que disfruten, desde el de segundo teniente alumno hasta el de coronel, inclusive, cuando hayan cumplido en cada empleo los años que marca la siguiente escala, si al mismo tiempo reúnen las condiciones de conducta exigidas para los ascensos en tiempo de paz:

Segundos tenientes, tres años.
Primeros tenientes, siete años.
Capitanes, diez años.
Comandantes, siete años.
Tenientes coroneles, ocho años.

Los coroneles con doce años de efectividad en el empleo, y que se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo, disfrutarán el sueldo asignado á los generales de brigada en la Sección de actividad. Los que, por proceder de Cuerpos auxiliares, no tengan derecho á la placa de referencia, obtendrán iguales ventajas si, con la efectividad de doce años en el empleo de coronel de Inválidos, cuentan más de treinta y cinco años de servicios en las condiciones que determina el reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Las antigüedades que tuvieren, tanto en el servicio como en sus respectivos empleos, los jefes y oficiales de las distintas procedencias, al ingresar en el Cuerpo de Inválidos, les serán computadas para sus ascensos en dicho Cuerpo.

Art. 2.º Los sargentos procedentes del Ejército que cuenten veinte años de servicios, y de ellos seis en este empleo, ascenderán á segundos tenientes.

Para ascender en el Cuerpo de Inválidos á cabo y sargento, se exigirán dos años de soldado y seis de cabo y reunir las condiciones de conducta que se determinarán en un Reglamento, formulado por el comandante general y aprobado por el ministro de la Guerra.

Una Junta, que presidirá el general segundo jefe del Cuerpo de Inválidos, y en la cual ejercerá de secretario el ayudante mayor del mismo, apreciará aquellas condiciones.

Art. 3.º Los procedentes de fuerzas irregulares y clases no militares que hayan ingresado ó ingresen en el Cuerpo de Inválidos con consideración de oficial, ascenderán únicamente, por lo que al sueldo se refiere, en la fecha en que lo efectúen los jefes y oficiales de Inválidos á quienes se hallen equiparados por su sueldo y antigüedad. A partir de la fecha de su alta en el Cuerpo de Inválidos, se les contará la antigüedad en el sueldo, y el límite máximo de éste que pueden alcanzar, será el correspondiente al empleo de coronel.

Los que hayan ingresado ó ingresen como individuos y clases de tropas procedentes de las mismas fuerzas irregulares, ascenderán hasta segundos tenientes en las mismas condiciones que los del Ejército, y desde este empleo obtendrán los

sucesivos ascensos, en igual forma que los ingresados con consideración de oficial.

Los procedentes de la clase de paisanos inutilizados en función de guerra se equiparán á los de la clase de soldados para los efectos de los haberes ó pensiones que, como inválidos, hayan de percibir.

Art. 4.º Los procedentes de Cuerpos sin asimilación militar, pero que tengan categoría de oficial, al ingresar en Inválidos figurarán entre los de la clase que disfrute el mismo sueldo, y á falta de equivalente, entre los de la clase del inmediato superior, y continuarán ascendiendo de igual modo que sus similares en sueldo hasta el correspondiente al empleo de teniente coronel, que se considerará como término de su carrera.

Art. 5.º Queda derogadas todas las disposiciones que se opongan á las contenidas en la presente ley.

Del Extranjero

Paris.—Siguen dando sus frutos las excitaciones incesantes de algunos políticos, que, á fin de cultivar su popularidad, practican la más baja demagogia. Las maniobras de esos perturbadores de la paz y el orden social están á punto de desorganizar una de las instituciones más serias de Paris, cual es la de Correos y Telégrafos, de las que fueron á la Central telegráfica, donde se unieron á los manifestantes muchos revoltosos pidiendo cosas imposibles.

Todo por obra y gracia de los socialistas en su eterna é insensata lucha contra el principio de autoridad, lo cual hace que nadie envidie á Francia, á pesar de pretender tener en Paris «el cerebro del mundo» y la «Ciudad Luz».

Berlin.—Circula el rumor de haber sido muertos en la frontera de Servia un oficial y seis hombres del Ejército austro-húngaro.

—La Nota que Servia acaba de mandar á Austria, como contestación á la de esta Potencia, ha causado en Berlin una impresión de disgusto muy acentuada, porque el contenido de la Nota es mucho más desfavorable de lo que se esperaba, y la situación resulta muy crítica, en vista de los armamentos que está haciendo Servia.

La situación en Montenegro se considera también bastante empeorada, y se cree que la guerra es inevitable.

Londres.—El nuevo acorazado de la Marina inglesa, *Temerario*, que acaba de efectuar pruebas, ha alcanzado un andar, con velocidad máxima de 22,7 nudos.

El *Temerario* es el acorazado de este tipo más rápido que existe.

Londres.—Los partidarios del aumento progresivo de las fuerzas navales de Inglaterra han vencido, pues han publicado las peticiones de crédito presentadas por el almirantazgo, y el Gobierno se propone aumentar los armamentos navales hasta construir dos Dreadnought, que deberán estar aptos para prestar servicio en mitad de 1911 y otros dos al fin con cuatro buques más del mismo tipo, que deberán hacerse á la mar en 1.º de abril de 1912, presupuestándose también la construcción de seis cruceros acorazados, veinte y cuatro torpederos y cierto número de submarinos.

En realidad, los *Dreadnought* que el Gobierno se propone construir son ocho, y su construcción se llevará á cabo en el curso de este año, gracias al genio financiero de lord Mac Kenna.

Inglaterra, pues—se puede asegurar—, poseerá, en la primavera de 1912, 20 *Dreadnought*; Alemania tiene 13, los Estados Unidos 6 y Francia 4.

El Gobierno se preocupa, además, de la construcción de dirigibles, y ya tiene los créditos necesarios para ello.

Italia.—En Palermo ha sido asesinado por los afiliados de la Asociación *La Mano Negra* un policía yanqui, que se hallaba encargado de descubrir á los muchos secretarios de la terrible Asociación que merodean por Italia, y hacen también estragos en los Estados Unidos.

Viena.—Se afirma que el archiduque heredero Francisco Fernando será nombrado comandante en jefe del Ejército austro-húngaro.

GUARDIA CIVIL

Las Clases Pasivas.

Las exigencias, cada vez mayores, de la vida en la época que atravesamos, han venido requiriendo progresivos aumentos en los sueldos, de cuyo reducido, de todas las clases del Ejército y del Estado.

Para algunas de esas clases ese aumento en los sueldos activos ha repercutido en la mejora de sus haberes pasivos, por servir aquéllos de regulador de éstos; pero no acontece lo mismo con las clases de tropa, sin tener en cuenta que si las mismas causas producen los mismos efectos, el haber de retiro de las clases de tropa debe recibir, en relación con el haber activo, los aumentos ó alteraciones consiguientes.

Pero nada de esto acontece, saliendo perjudicadísimo por este motivo, principalmente los que, como los individuos del benemérito instituto de la Guardia civil, la única y justa y debida recompensa que reciben al final de la accidentada vida en el instituto es el modesto retiro, insuficiente hoy, por todos conceptos, para que un hombre pueda satisfacer, con modestia sin precedentes, las más indispensables necesidades.

Porque, es preciso decirlo sin atenuante alguno: el retiro del cabo y del guardia es ridículo hasta la saciedad, es más bien la condenación á la miseria del individuo que dedicó todas sus energías á servicio tan penoso y,

por toda clase de razones expuesto, como es el encamado a la Guardia civil, Y otra cosa es preciso remediar también, como es que no queden sin el alivio que representa para la vejez el modesto haber de retiro para aquellos individuos que, por no completar los veinticinco años de servicio, carecen de derecho, impropriadamente, a la pequeña ventaja de retiro que las demás clases militares disfrutaban desde que cumplen los veinte años en filas.

Diario Oficial

Del día 13.—Continuación.

Retiros.

Con el haber correspondiente, por edad, a los capitanes de Infantería D. Ramón Cendaya, D. Juan Manuel Expósito y D. Antonio Porras, al de Caballería D. Benito Martín, y al primer teniente de Infantería D. Julián Angulo.

Idem al archivero segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Leandro González.

Pensiones.

Relaciones de las que se conceden a las viudas y fuérnimas que en las mismas se expresan.

Del día 14.

Bajas en Infantería.

Coroneles.—D. Fortunato López.—Don Ramón Arana y D. Juan Barriga.

Tenientes coroneles.—D. José Caro.—Don Juan Arroyo.—D. Ángel Garzón.—D. Gregorio Soriano.—D. Pablo Andrade.—D. Juvenilo Rodríguez y D. Eduardo Domingo.

Comandantes.—D. Carlos Rodríguez González.—D. Sotero Requena.—D. Joaquín Villanueva.—D. Gabino Otero.—D. Segundo Séneca.—D. Juan Woodmáson.—D. Lorenzo Cárdenas y D. Enrique Ruiz Vidondo.

Capitanes.—D. Desiderio Benito.—D. José Fernández Méndez.—D. Laureano Estrada y D. Mariano Yallarino.

Infantería (E. R.)

Teniente coronel.—D. José Antolin.

Comandante.—D. Nicolás Soria.

Capitanes.—D. Antonio Pérez García.—D. José Oliver.—D. Manuel Hernández Hernández.—D. Daniel Vargas.—D. Julián Mateo Aceña.—D. Agustín Rodríguez Setjas.—D. José Crousellas.—D. Alejandro Villa.

Caballería.

Coronel.—D. Eduardo Repiso.

Tenientes coroneles.—D. Casto González Santiago.—D. Tomás Ruiz Pentez.

Comandante.—D. Florentino Alonso Salgado.

Caballería (E. R.)

Capitán.—D. Domingo Cantos.

Artillería.

Coroneles.—D. José de Lallo.—D. José Romany.

Ingenieros.

Coroneles.—Juan Monteverde.—D. Ramón Taix.—D. Manuel de Luxán.

Teniente coronel.—D. José González y Gutiérrez Palacios.

Guardia civil.

Capitán.—D. Juan Jiménez Abós.

Carabineros.

Capitanes.—D. José Pagés.—D. Gabino Elvira.—D. Buenaventura de Anca.

Administración militar.

Comisario guerra de primera.—D. Miguel Schmid.

Sanidad militar (medicina).

Sub médicos de segunda.—D. José Valedor.—D. Francisco Sánchez Lorenzo y D. José Viejobueno.

Clero castrense.

Teniente vicario de segunda.—D. José Molina Alderete.

Veterinaria militar.

Veterinario primero.—D. Leandro Rodríguez Navarro.

Oficinas militares.

Oficiales primeros.—D. Ángel Barroso y D. Eduardo Campos.

Sueldos.

El de 5.000 pesetas, correspondiente al empleo de comandantes, a los primeros tenientes de inválidos, que lo serían de capitán, don Juan Flores y D. Casimiro Fernández.

Se accede a lo solicitado por el Guardia civil D. Vicente Sánchez Giner, en súplica del 30 por 100 de su haber por residencia en Canarias.

(Continuará.)

De Provincias

Cádiz.—Han comenzado las obras de instalación de una torre de 75 metros de altura destinada a la comunicación radiotelegráfica entre Cádiz, Tenerife, Cabo Verde y Pernambuco, inaugurándose el servicio en Junio próximo.

En Torregorda, un niño cogió un proyectil que, su padre, viendo el peligro, le arrebató, con tan mala fortuna, que haciendo explosión, le hirió gravemente, falleciendo. La víctima deja esposa y cinco hijos.

Reina cierta inquietud con motivo de los anuncios del próximo terremoto, hechos por el director del Observatorio Pic du Midi, de Francia.

Cartagena.—Procedente de Malta ha fundado el crucero portugués Carlos I.

Se cambiaron las salvas de ordenanza.

El comandante del crucero bajó a tierra para visitar a las autoridades.

Vigo 15.—Procedente de Plymouth ha fundado el crucero inglés Donegal.

Se esperan otros tres buques de Gibraltar.

Barcelona.—Ha sido puesto en capilla, en el castillo de San Fernando, de Figueras, el carabiniere Manuel Ramírez, sentenciado a dos penas de muerte, el cual será fusilado.

Valencia.—Los trabajos de la Exposición adelantan rápidamente.

Los Reyes vendrán del 1.º al 3 de mayo, con objeto de que su estancia no coincida con la peregrinación de la Virgen de los Desamparados, que se verificará del 10 al 15.

El concurso hípico, cuyos trabajos de organización prosiguen, será importantísimo, pues además de los militares ya inscriptos, vendrán un coronel y ocho oficiales de la República Argentina, con 20 caballos, que después irán a Londres.

Tenerife.—Al llegar el vapor que hace servicio entre Barcelona y la Argentina, desembarcó un joven de porte distinguido y elegantemente ataviado, que se hospedó en el hotel Quirijana, porque se sentía enfermo.

Presentóse en dicho hotel la Policía y le detuvo, reclamado por los Tribunales del Gran Ducado de Baden, como reo de estafa, habiéndole ocupado brillantes, perlas y otras piedras preciosas en gran cantidad y una fuerte suma en oro y billetes.

El detenido es súbdito alemán, y viajaba con nombre supuesto; pero el verdadero es Willhem Creselins.

Santa Cruz de la Palma.—Una infeliz mujer, viuda de uno de los tripulantes del pailebot Dolores, que recientemente se ahogaron en la costa de África, acaba de sufrir otra horrible desgracia.

Su hijo único, de dos años de edad, quedó dormido en la cuna; pero se despertó y encendió fósforos, que prendieron fuego a las ropas, encontrándolo carbonizado.

La desgraciada mujer se ha vuelto loca.

Barcelona.—Dos son los asuntos que constituyen la nota del día. El primero, es la noticia que publica la Prensa con diversos comentarios, referente a que un Banco catalán ha facilitado una fabulosa suma a la Sociedad Editorial. Los diarios solidarios suponen que cambiará ahora de sonata cierta parte de la Prensa que ha venido atacando duramente a Cataluña.

Villanueva de la Serena.—En el cinematógrafo instalado en una barraca en la plaza del Cristo, se verificó una formidable explosión, por haber estallado la caldera donde producían el gas, hiriendo de alguna gravedad al encargado y dueño la barraca y otros cuatro ó seis, no quedando en los edificios inmediatos un cristal sano.

En el Ministerio de la Guerra

El capitán general marqués de Estella ha visitado hoy en el Ministerio al general Linares, acto de cortesía y de natural consideración y respeto, a la consideración y respeto que con él ha guardado el general Linares, yendo a la estación a recibirlo.

El ejemplo dado por el señor ministro y por el marqués de Estella es digno de todo elogio.

Homenaje a Ruiz

Visitas de gratitud.

Los parientes del heroico teniente de Voluntarios del Estado, que Ceuta cuenta entre sus hijos, y a cuya memoria ha dedicado dicha ciudad solemne fiesta, al par que la celebrada en esta corte, estuvieron hoy a ofrecer sus respetos al Gobierno en la ilustre persona de su presidente, y a darle las gracias por las constantes atenciones y deferencias que con ellos ha tenido el Gobierno de S. M.

Acompañados por nuestro director, como presidente de la Comisión que en nombre y representación del pueblo de Ceuta ha venido interpretando los nobles deseos de aquel vecindario, en la forma que ha creído más propia y conveniente de la solemnidad, fueron recibidos en el acto y con exquisita cortesía por el subsecretario de la presidencia señor Canals, que dirigió a doña Cristina y a D. Carlos Ruiz las frases más levantadas y patrióticas en recuerdo de su heroico pariente.

Acto seguido, fueron presentados al señor ministro de la Guerra, al cual volvieron a hacer presente su reconocimiento al Gobierno en general y a su personalidad en particular, manifestándole que nunca olvidarán sus atenciones y sus deferencias en el público y solemne acto de la conducción de los restos del heroico Ruiz.

El general Linares, estrechando afectuosamente las manos de doña Cristina Ruiz y hermano, les expresó la satisfacción que había experimentado de poder rendir público testimonio de respeto a uno de los héroes de nuestra Independencia, añadiendo que era un deber que, como español, como miembro del Gobierno y como soldado, tenía, y con el que había cumplido con el mayor gusto.

—Honrando al héroe, honro a la Patria y al Ejército.

Terminadas estas visitas, acordaron proseguirlas mañana al Ayuntamiento y al Centro del Ejército y de la Armada.

La Corporación municipal había acordado desde el primer momento costear los gastos de la estancia aquí de D. Carlos y de doña Cristina Ruiz, y así lo notificó en atenta carta a nuestro a director el oficial mayor de aquella, Sr. Vela, cuyo celo é interés, por todo lo que al acto y consecuencias de él se refieren, merece el mayor elogio.

La Compañía de los Caminos de hierro de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de la que habíamos solicitado billetes de segunda clase para el regreso a Ceuta de los parientes de Ruiz, contestó en atenta carta serle imposible tal concesión por oponerse a ello el Reglamento.

Noticias generales

Las clases pasivas que cobran por la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pasarán la revista anual, ante el interventor de la misma, dentro del mes de abril próximo, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

El acto de la revista tendrá lugar en la Intervención citada, calle de Atocha, número 15.

En el contra-registro de consumos del puente de Segovia, acaeció un hecho salvaje.

Rosa López, regresaba por la carretera de Extremadura, llevando en brazos una niña de pecho, cuando el consumero llamado Antonio Carrasco al verla la detuvo, conduciéndola al registro y como la matrona dijo que Rosa no llevaba matute, y ésta dijo: —¡Vaya una plancha!

El consumero le dió una bofetada, que ésta devolvió, cuando acertó a pasar el marido de Rosa, quien al ver que el consumero maltrataba a su esposa, increpó a aquél duramente.

Entonces, el vigilante le descargó un tremendo garrotazo en la cabeza, produciéndole una extensa herida.

El fallecimiento del general Suárez Inclán produce vacante, esperando pase el novenario para cubrirlo.

Parece que ascenden el general Cano y el coronel de Caballería marqués de Sotomayor, y como consecuencia, pasará a la Escolta Real el coronel Sr. Marchessi, que le sustituirá en Lusitania el coronel Brull, que será a su vez sustituido, por el coronel Cortés, segundo jefe de la Sección de Caballería del Ministerio, a cuyo puesto irá el Sr. Sarthou.

Han sido llamados a Madrid, por el Supremo de Guerra y Marina, los defensores de los individuos que formaban la partida carlista de Calella.

Se ha incorporado al regimiento de Cantabria el capitán D. Francisco Adam.

Conducidos por la Guardia civil, ingresaron ayer en la Cárcel correccional de Pamplona, procedentes de la de Estella, los quince gitanos procesados con motivo de la batalla campal y sangrienta que tuvo lugar en Lodosa en los días de las ferias últimas.

Los previsores del porvenir

Asamblea general ordinaria de 1909. La reunión general central se verificará, en primera convocatoria, el 21 de marzo, ó en segunda el 28, en el domicilio social, Echegaray, 10, a las diez y media de la mañana.—El presidente, Montero.

Método infalible

Reglas para toda clase de retrasos. Chèque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot, 8, Nantes, Francia.

MEMORIAS 140

se hubiese alzado ó hubieran acudido los los ingleses, qué de esfuerzos superiores a los que yo que yo me habría causado una derrota, en presencia de España atenta a arrojarlo, y a la vista de los franceses a quien yo no había esperado! Me habrían llamados entonces presuntuoso, temerario y muchas cosas más, cuanto se habría querido, mis contrarios me habrían silbado. Si favoreció la suerte aquel empeño, si logró ahogar la guerra, si causó terror al enemigo nuestro valeroso ejército, y si acabé mi empresa felizmente, como lo había inten-

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 137

zamientos fueron inútiles, porque el enviado portugués Bibeiro-Freire trataba al mismo tiempo en Madrid con Luciano, que sin esperar las instrucciones de su hermano (falso esto enteramente) ó herido tal vez de la superioridad de Gouvion Saint-Cyr (no habido tal herida ni este general, día malito para ella), precipitó el desenlace firmando atropelladamente un tratado, que me que sin mencionar el que se hizo en Badajoz, confirmó sus principales disposiciones (debió decir, renovó) y marcó de esta suerte la supremacía del primer consul sobre los dos soberanos de la Península, y sobre el faccioso cuyo orgullo se había atrevido a desconocer. Bonaparte ratificó, por último, el tratado; pero indignado de la ligereza de su hermano le retiró de la embajada, y Gouvion Saint-Cyr quedó solo en Madrid como proconsul de la Francia. El lector podrá juzgar el talento y la habilidad que nuestra aquí Mr. Viennot. Yo llamo solo la atención de los que leen, sobre su manera de razonar y formar ideas, cuando pretende que adoptadas por la Francia las principales condiciones del tratado de Badajoz, fué marcada en esto la supremacía de Bonaparte. Si hubiese sido variándolas y adoptando en su lugar otras nuevas, se podría quizás decir que intentó Luciano hacer valer la pretendida primacía de su hermano; pero hacer lo mismo que yo hice, lejos de argüir tal imperio de la parte del primer consul, lo argüiría mejor del Rey de España. Si a lo menos escribiendo historia hubiera consultado Mr. Vien-

MEMORIAS 141

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

el ejército de Portugal se hallaba en regla, recom-puesto y organizado después de cuatro años, con generales y oficiales amestrados y aguerridos en la guerra de los Pirineos; con algunos cuerpos extranje-ros y con las milicias listas.

Por el año de 62 se hallaba nuestro erario rico y lleno como nunca lo había estado, ni lo estuvo nunca en adelante. En 1801 nuestra Hacienda estaba exhausta, el crédito arruinado, las subsistencias por las nubes y los granos escaseando en todas partes por la mala cosecha del año precedente.

La guerra de 62 fué alternada de reverses y desgracias; cuarenta mil soldados españoles y doce mil franceses avanzaron apenas a tomar a Almeida y penetrar dentro algunas leguas, dando después al traste en las montañas, con muy poco honor de las armas españolas y francesas. La guerra en 1801 fué una marcha triunfal nuestra sin ningún revés ni descalabro.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 3 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20, de cada mes; directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1909 ANO XXV DE SU PUBLICACIÓN (Anillo-Salillite)

CONTIENE: 1.ª Parte oficial por el orden siguiente: Monarquía Española.—Real Casa.—Gobierno de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuerpo Diplomático y Consular.—de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con sus respectivos departamentos de Negocios, Casos, Juntas, Direcciones, Comisarios, Academias, Universidades, Institutos, Tribunales, etc., etc. 2.ª Madrid. a) Lista general de las salas de sus habitantes, clasificados por orden alfabético de calle y número de casa, con sus señas respectivas. b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas. c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comercios e industriales, por orden alfabético de conceptos. 3.ª Provincias. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todas sus Ayuntamientoes por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carreteras, el elemento oficial, así como NOMBRES Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejerce. 4.ª Mapas de la Provincia. PRECIO: 5 PESETAS De venta: Bailly-Baillière & Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

net, como debía, aquel tratado, habría leído en preámbulo estas frases: «El primer consul de la República francesa, en nombre del pueblo francés, y S. A. R. el príncipe regente de Portugal, desearán igualmente restablecer las relaciones de comercio y amistad que subsistían entre los dos Estados antes de la presente guerra, resolveron concluir un tratado de paz, por mediación de S. M. Católica, y a este efecto, nombraron por plenipotenciarios, a saber: el primer consul al ciudadano Luciano Bonaparte; y S. A. R. el príncipe regente del reino de Portugal a S. E. el señor Capitán Bibeiro Frasco, etc.» He aquí, pues, a Bonaparte suscribiendo su voluntad a la mediación de Carlos IV. Todo lo demás del artículo, desde la primera palabra, es un tejido espeso y ordinario de inexactitudes y de yerros, ni tan siquiera palatiados. Mr. Vernet hizo un plagio a los autores de la obra intitulada Victorias, conquistas, desastres, etc., de los franceses (como XIV desde la página 132 hasta la 144), y por que plagio todavía, porque al intentar trasladar la sustancia y los yerros de aquel libro y copiarlo en sus frases, desahució el concepto de ellas, adelantando solamente de su propio caudal necesidades y absurdos. Por poco dinero que le hubiesen dado los que le encomendaron el artículo Badoy, le pagaron bien caro, porque arrojó de una estoria tan falsa y tan grossera, despreciable cualquier otra, mucho más de un Diccionario de la Conversación donde todo debe ser exacto y bien pensado.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 138

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 139

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 140

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 141

de mi propia conciencia, que llegaría conmigo hasta la tumba, y me sostiene en mis desgracias y trabajos, el testimonio grato de que cuanto pude, cuanto di, en los tiempos espantosos en que tuve el mando, cuanto alcancé a inspirarme mi lealtad a la Patria y mi amor a mis Reyes, otro tanto cumplí o procuré cumplir. No; lo digo otra vez, no busco gloria y alabanza por nada de este mundo que pudiese ser digno de alabarse, pero sí tengo en alto grado sed y hambre de justicia, y refrenando estos sucesos tan menudamente, he buscado que haya algunos que no nieguen a mis ansias aquel voto de justicia que reclama en esta obra cercano ya a apagarme para siempre... ¡Ah! si en 1806, y aun en 1807 y 8, me hubiere yo encontrado en igualdad de circunstancias, dueño de obrar como hubiese yo querido, como obraba yo, podría obrar en 1801, sin las traiciones del partido que se arrojó después en el palacio, Carlos IV menos fiado y baldoado por los unos y los otros, y Españoles menos engañada, como ¡habría yo salvado en tiempo los peligros de mi Patria!... ¡Qué diferentes habría sido los juicios de los hombres!

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 142

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 143

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 144

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 145